

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 27 de junio de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 16041/2024, mediante el cual se tramita el pedido de la empresa Frigorífico Vildoza S.A., para la realización de un dictamen técnico del Proyecto "Mejoramiento tecnológico de grasería", y

CONSIDERANDO:

Que, para tal fin, se ha propuesto la designación de un equipo técnico de trabajo conformado por docentes y estudiantes avanzados de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Facultad, cuya responsable será la Ing. en Rec. Nat. Renov. María Julieta D'AMARIO FERNANDEZ.

Por ello y en uso de las atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes docentes y estudiantes avanzados de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Ciencias Agrarias, para que realicen el dictamen técnico del Proyecto "**Mejoramiento tecnológico de grasería**", solicitado por el Frigorífico Vildoza S.A., conforme el siguiente detalle:

Responsable:

- Ing. en Rec. Nat. Renovables María Julieta D'AMARIO FERNANDEZ (DNI N° 36.837.887 - Legajo Personal N° 34.513)

Docentes de la Cátedra de Industrias Agrarias especialistas en la temática:

- Dra. en Cs. de los Alimentos y Lic. en Bromatología Claudia Miriam AMADÍO (DNI N° 17.295.189 - Legajo Personal N° 23.535)
- Lic. en Bromatología Marcela Lourdes SANTANA (DNI N° 23.432.717 – Legajo Personal N° 29.599)
- Lic. en Bromatología Susana Alicia MIRALLES (DNI N° 20.705.695 – Legajo Personal N° 27.293)

Docente de la Cátedra de Extensión Rural para evaluación de los aspectos socioambientales:

- Ing. en Rec. Nat. Renov. María Josefina SEGURA ZUIN (DNI N° 35.841.974 – Legajo Personal N° 34.317)

Estudiantes avanzados en Ingeniería en Recursos Naturales Renovables

- Clara GÓMEZ BERÓN (DNI N° 43.543.046 – Legajo N° 4000837)
- Agustín ROSATO (DNI N° 44.124.392 – Legajo N° 4000852)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 583/2024 _ _ _ _

MDR.